

Bases del Concurso
Videos aficionados “desde tu celular” sobre el cuidado del agua y
sus fuentes
Mes del Agua –Marzo 2017

El Fondo para la protección del Agua – FONAG - es una alianza de personas e instituciones comprometidas con la naturaleza que, conjuntamente con las comunidades, protege, cuida y rehabilita el ambiente, especialmente las cuencas hídricas que abastecen de agua para cubrir las necesidades del Distrito Metropolitano de Quito y sus áreas de influencia.

1. Antecedentes

FONAG pone en marcha un concurso de videos aficionados desarrollados desde los celulares sobre temas de sensibilización ambiental para involucrar a la ciudadanía en su gestión de proteger los recursos hídricos.

Los videos serán utilizados en las redes sociales de nuestra institución: Facebook: Fondo para la protección del Agua y en el Twitter: @FONAG. Estos productos que tendrán un tiempo mínimo de 3 minutos se escogerán de acuerdo a las bases adjuntas; los ganadores obtendrán los premios descritos en el punto 7.

2. Objeto del concurso

Disponer de material audiovisual con temas de sensibilización sobre el uso responsable de los recursos hídricos a través de la participación ciudadana.

3. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas bases. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 6 de estas bases.

4. Fechas de comienzo y fin del concurso

El concurso tendrá lugar entre los días 9 de febrero al 24 de marzo de 2017, día en que se cierra el concurso a las 12h00.

5. Requisitos de producto

Cada participante elaborará un video con el género comunicacional que desee y cuya temática deberá enmarcarse en *el cuidado del agua y/o de sus fuentes.*

El producto deberá cumplir con las siguientes características:

- Filmado con teléfono celular
- Formato .mp4 o .wmv
- Duración de hasta tres minutos, incluido créditos.
- Obligación de incluir créditos

- Obligación de respaldar cualquier dato utilizado con una fuente de información válida. De ser el caso, el producto deberá ser acompañado de un breve documento Word mencionando las referencias de las fuentes utilizadas para cada dato.

6. Criterios para la evaluación

Una vez concluido el tiempo de recepción establecido en las bases, el Programa de Comunicación del FONAG evaluará los productos conjuntamente con el comité de selección integrado por el Secretario Técnico del FONAG y dos profesionales comunicadores.

Se evaluarán:

- la calidad del guion
- el mensaje transmitido por el video
- la creatividad
- la calidad del sonido

El guion debe ser original, nunca réplica de otras producciones nacionales o extranjeras. Es responsabilidad del concursante asegurar la autorización y permisos de copyright y derechos de autor de cualquier contenido o material incluido en el proyecto entregado. El FONAG, como organizador, no se responsabiliza y se deslinda de cualquier responsabilidad legal sobre el uso indebido de derechos de autor.

El Comité Evaluador se reserva el derecho de descalificar a los proyectos que no cumplan con las bases del concurso. Los organizadores no están bajo ninguna obligación de dar al concursante comentarios o crítica de los proyectos entregados.

7. Guía para la participación

Podrán participar en el concurso todas las personas interesadas.

En el caso de haber conformado equipos de trabajo se deberá designar un solo representante de equipo.

Toda la información relacionada con el concurso se publicará en las redes sociales FONAG (Facebook/Twitter) por lo cual alentamos a todos los participantes a seguirnos en estas redes.

8. Premios del concurso

Primer premio

Una bicicleta aro 26

Segundo premio

Una visita a la estación meteorológica del Cerro Puntas y ascenso al Cerro Puntas para el/la ganador/a y un acompañante. Incluye trayectos y comidas.

A los dos primeros ganadores se les entregará además un ejemplar del libro *Ecuador*

Av. Mariana de Jesús y Diego Martín de Utreras
2439549 / 2430 233
www.fonag.org.ec

Agua, Dimensión Natural y Cultural coordinado y producido por YAKU, el FONAG y el Ministerio de Relaciones Exteriores. La publicación es una compilación de impresionantes fotografías que presentan al Ecuador como una gran fuente de agua.

Diez mejores videos

Los realizadores de las diez pastillas mejor calificadas serán invitados a participar en una gira “Yakuñan” donde podrán conocer los servicios ecosistémicos que brindan los páramos.

9. Comunicación y promoción del concurso

El concurso se publicará en la página web de la institución y en sus redes sociales y se promocionará en los diferentes centros de Educación Superior.

10. Comunicación con los participantes

Los videos se aceptarán hasta el día 24/03/2017 a las 12h00.

Podrán ser entregados de cualquiera de las siguientes formas:

- Grabados en CD o DVD en un sobre cerrado conteniendo los datos personales del concursante (nombre y apellido, fecha de nacimiento, número de cedula, teléfono y dirección de correo electrónico) en las oficinas FONAG:

*Av. Mariana de Jesús y Diego Martín de Utreras
(Junto al parque de la mujer)*

- Via WeTransfer a la dirección de correo electrónico comunicacion@fonag.org.ec, adjuntando un documento Word con los datos personales del concursante (nombre y apellido, fecha de nacimiento, número de cedula, teléfono y dirección de correo electrónico).

FONAG utilizará los datos facilitados para anunciar los ganadores. La imposibilidad de contactar a algún concursante por falta de datos conllevará su eliminación.

11. Publicación del ganador

El día 28 de marzo se comunicará oficialmente los ganadores del concurso en la página web www.fonag.org.ec y en nuestras redes sociales.

Los videos ganadores serán publicados en nuestras redes sociales y a través de la página web institucional el 29 de marzo del 2017, como también en el cierre de los evento del mes del Agua, el jueves 30 de marzo (lugar por confirmar).

12. Derechos de autor

Respecto al contenido de los videos concursantes

Es responsabilidad del concursante asegurar la autorización y permisos de copyright y derechos de autor de cualquier contenido o material incluido en el proyecto entregado. El FONAG, como organizador, no se responsabiliza y se deslinda de cualquier responsabilidad legal sobre el uso indebido de derechos de autor.

Av. Mariana de Jesús y Diego Martín de Utreras
2439549 / 2430 233
www.fonag.org.ec

Respecto al uso de los videos concursantes

El FONAG se reserva el derecho de utilizar y difundir los videos ganadores o / y finalistas con fines educativos. El concursante acepta que ese uso se haga sin retribución alguna. El FONAG se compromete a mencionar el nombre del concursante en cada uso que se haga del video.

13. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales que FONAG reciba de los participantes serán incluidos en un fichero automatizado de su propiedad y tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Los concursantes pueden pedir la rectificación o eliminación de sus datos a la dirección de correo electrónico comunicación@fonag.org.ec

14. Cancelación del concurso

FONAG se reserva el derecho de anulación del concurso sin previo aviso siempre que dicha anulación se produzca por causas ajenas a nuestra voluntad o por un uso indebido de la plataforma, que no esté dentro del plazo, si ha entregado información falsa o adulterada y si las propuestas no se encuentran alineadas descritos en el punto 5.

15. Depósito de las bases

Las Bases del concurso estarán disponibles en www.fonag.org.ec, y se enlazarán con las redes sociales en las que opera FONAG.

16. Contacto

Programa de Comunicación del FONAG

Teléfono: 2439549 / 2430 233 Ext. 115

Dirección: Av. Mariana de Jesús y Diego Martín de Utreras

E-mail: comunicación@fonag.org.ec